

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.691/2019

Por Decreto de Alcaldía n.º 3468 de fecha 16 de octubre de 2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2019, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley de 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, así como el artículo 19.Uno.2 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

PERSONAL LABORAL

1. Grupo C2, Nivel 18. Clasificación: Escala Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Albañilería.

2. Grupo E, Nivel 14. Clasificación: Escala Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón de Servicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute a 16 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.